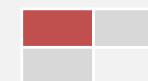


2020

Propuesta Curricular





ÍNDICE

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	3
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES	7
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	12
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	15
PROCEDIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE SU PRÁCTICA DOCENTE	15
MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR	18
PLAN DE TUTORÍA	20
PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	21
ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	22
INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	23

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

El Colegio empezó su andadura el curso escolar 2006/07 como centro incompleto y poco a poco se ha ido convirtiendo en uno de los colegios con más alumnado de la ciudad de Guadalajara.

Enclavados en un barrio reciente diseño y sin terminar de construir, en el que predominan las instalaciones de recreo deportivas municipales, el tipo de vivienda familiar es de bloques de pisos y viviendas unifamiliares, siendo algo más extendida la primera que la segunda. Por tanto, tenemos que destacar la gran cantidad de vivienda unifamiliar en la que viven los alumnos de nuestro centro y que incide sustancialmente en su modo de vida. Por otra parte, la gran mayoría vive cerca del colegio, tan solo tardan una media de 5-10 minutos en llegar andando.

En lo que se refiere al nivel de estudios alcanzados por los padres/madres, la mayoría tiene estudios de grado medio. Destacamos también el gran número de padres y madres con formación universitaria (diplomados y/o licenciados), lo que nos da como resultado una buena preparación profesional (con un nivel económico medio), un alto nivel cultural y una forma determinada de entender la educación y la enseñanza que se focaliza en una mayor implicación en la formación de sus hijos, así como unas altas expectativas de éxito para los mismos. Estas variables determinan también un nivel alto de colaboración y de asociacionismo en el colegio.

Tenemos una altísima mayoría de familias españolas.

En cuanto a las actividades culturales y de ocio, hemos de tener en cuenta la falta de infraestructura cultural en el barrio, por lo que las familias habitualmente se desplazan al centro, a Madrid o, simplemente, no asisten a actividades culturales con regularidad. Habitualmente las actividades que realizan nuestras familias podemos destacar la lectura, el cine, los viajes y el deporte; los paseos y ver la televisión en familia también son actividades habituales.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. Elementos relevantes de su contextualización.

2.1. *Objetivos para la Enseñanza Primaria:*

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades, de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. Competencias claves

Cuando hablamos de competencias clave, nos referimos a la combinación de conocimientos (el saber), capacidades (el saber hacer) y actitudes (el saber ser) adecuadas al contexto. Son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. En Castilla-La Mancha se consideran 7 cuya somera descripción* sigue aquí:

2.2.1. Comunicación lingüística (CL).

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2.2.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Al terminar la Educación Primaria el alumnado de nuestro centro será competente en el manejo de los números naturales, en establecer relaciones entre números; para utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con esos números; para realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida; para interpretar la realidad desde parámetros geométricos; y, sobre todo, para utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. Estas habilidades incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.

2.2.3. Competencia digital (CD).

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.



Las competencias digitales son instrumentales y de ámbito transversal, por lo tanto están vinculadas a todas las materias del currículo. Son metodológicas, hacen referencia a desarrollar métodos de trabajo eficaces y adecuados del uso de las TIC para la resolución de problemas y situaciones relacionados con cualquiera de las áreas curriculares.

2.2.4. Aprender a aprender (AA).

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

El alumnado de nuestro centro al acabar la Educación primaria será capaz de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio; integrar y organizar la información, revisar el trabajo realizado para mejorarlo; presentar los trabajos con orden y limpieza...También es capaz de analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones

2.2.5. Competencias sociales y cívicas (CSC).

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas.

2.2.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

Al acabar la Educación Primaria, el alumnado de nuestro centro será capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción valorando los riesgos, de llevarla a cabo y concluirla individualmente o en colaboración con los demás. Se trata de que sea capaz de responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.

2.2.7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

**Una descripción más completa puede consultarse en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero del MECD por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, la ESO y Bachillerato.*

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

El enfoque competencial de los aprendizajes, el estímulo de la curiosidad, la cultura del esfuerzo y la atención a la diversidad y, por tanto, a la individualidad del alumnado, son los principios que orientan la metodología didáctica o la forma de organizar el trabajo de los docentes, en el centro, siempre con la finalidad de potenciar los aprendizajes de los alumnos para conseguir un desarrollo máximo tanto de sus capacidades como de sus competencias, permitiéndoles con ello una base que les prepare tanto para la vida (activa y emprendedora), como para una formación futura de calidad y exitosa. Esto conlleva cambios en los métodos de enseñanza y por tanto en las prácticas de trabajo diseñadas y programadas por el docente, ya que para conseguir un desarrollo competencial real y a largo plazo, es necesario que sepamos enlazar el saber, con el saber hacer, y siempre desde una actitud positiva, receptiva, motivadora, y dispuesta, la cual deberá ser creada por los docentes desde su trabajo individual dentro del aula, su trabajo en equipo como equipo docente, e impulsada por un equipo directivo capaz de escuchar y gestionar para dar respuesta a las necesidades reales que van apareciendo.

3.1. Enfoque metodológico

- 3.1.1. **Participación activa del alumnado** en la construcción de los aprendizajes y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que generen aprendizajes transferibles y duraderos, a través del desarrollo de proyectos, tareas o resolución de problemas; todo ello bajo el denominador común de que "se aprende lo que se hace". Por ello y para ello, el centro trabaja la formación STEAM tanto para los profesores como para los alumnos, de modo que se potencie en los segundos un aprendizaje basado en la manipulación y la experimentación.
- 3.1.2. **Diseño de tareas o situaciones de aprendizaje que integren las distintas áreas de conocimiento**, como los centros de interés, el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en la resolución de problemas, que permitan la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes, integrando más de una competencia al mismo tiempo, con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado. Especialmente el trabajo por proyectos, basado en una propuesta de acción con el que se busca conseguir un resultado práctico, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. El alumnado pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales y valores, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. **Utilizando cuando sea posible, escenarios reales de movilización de los aprendizajes.**
- 3.1.3. **Utilización de estrategias cooperativas** que faciliten la responsabilidad social del alumnado, y el trabajo cooperativo del grupo clase, a través de la resolución conjunta de las tareas, potenciando dentro del aula el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, el trabajo en grupo. (Es por ello, que excepto de forma puntual, en las aulas la distribución de alumnos evitar que estén de forma individual)
- 3.1.4. **Potenciación de estrategias interactivas** con los adultos y los iguales (Tutorización y cotutorización) para mejorar la autoestima e integración social, la participación e implicación del alumnado, facilitar la adquisición de aprendizajes, y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

3.1.5. Comunicación positiva creando climas favorables al aprendizaje y un ambiente de trabajo adecuado que potencie una escucha activa y crítica tanto favorecedora de aprendizajes como de resolución de conflictos, facilitando de este modo el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollando a su vez un espíritu crítico, activo y motivado de todas las partes.

3.1.6. Motivación de los aprendizajes: Dándole a conocer el sentido de lo que hace, permitiendo la elección de actividades, la aplicación a otras situaciones y estimulando la curiosidad por comprender la realidad, potenciando su **autonomía en el aprendizaje**, mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad, haciendo si es necesario contratos personales o colectivos. Los profesores, con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que **procuren todo tipo de ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

3.1.7. Atención a la diversidad del alumnado desde un modelo de educación inclusiva, que tiene en cuenta las individualidades del alumnado tanto en capacidades, como en ritmos, intereses y motivaciones, características de toda índole, y las atiende para realizar una prevención primaria (evitando que aparezcan dificultades), secundaria (reconociendo de forma precoz todo aquello que de forma puntual o permanente pueda dar lugar a dificultades), y terciaria (atendiendo dificultades de cualquier tipo, para llevar a los alumnos, lo máximo posible, a su nivel máximo de desarrollo), basada en una evaluación continua.

3.1.8. Enseñanza/aprendizaje basada en el éxito a través de las siguientes actividades:

- ✓ Uso de actividades de revisión del aprendizaje alcanzado, a través de la autocorrección y corrección compartida.
- ✓ Ayudar al alumnado a asumir sus éxitos y fracasos, y a valorar y comprender a los otros.
- ✓ Favorecer códigos diversos de comunicación y el intercambio lingüístico.
- ✓ Buscar el compromiso de colaboración con las familias.
- ✓ Informar al alumnado de los objetivos y contenidos para que sea consciente desde el inicio de lo que se espera de él y asuma las metas como propias.
- ✓ Utilizar el error como ocasión para reaprender de nuevo y no como censura y descalificación, facilitando el aprendizaje a partir de la identificación del error.

3.1.9. Valoración del esfuerzo y el proceso por encima del resultado:

- ✓ Buscar situaciones próximas a los alumnos para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar).
- ✓ Énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.
- ✓ Uso del portfolio que refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje siendo una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- ✓ Actividades y el apoyo en un entorno inclusivo.

- 3.1.10. **Partir del nivel de competencia curricular de los alumnos** para conseguir aprendizajes significativos, de manera que los nuevos aprendizajes conecten con los aprendizajes previos que posee el alumno.
- 3.1.11. Potenciación de **la lectura** y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.
- 3.1.12. Potenciación del aprendizaje y el uso del pensamiento computacional y nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades innovadoras y motivadoras que complementan el currículo oficial.
- 3.1.13. **Sensibilidad por la educación en valores** que se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia, sobre todo a través del desarrollo de los ejes globalizadores vertebradores que elija el centro.
- 3.1.14. **Utilizar el modelado** para guiar aquellos aprendizajes que estén en proceso de adquisición o modelado entre los compañeros, para asegurar que se comprende la tarea a realizar y las metas por alcanzar.
- 3.1.15. **Coordinación metodológica y didáctica** de los equipos docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen, favoreciendo el trabajo en equipo, la aplicación de proyectos de innovación y la actividad investigadora a partir de la práctica docente.

3.2. Actividades:

3.2.1. Consideraciones generales

Se primará calidad frente a la cantidad en las actividades de aprendizaje. Nuestros alumnos no pueden llegar a la idea de que aprenden si rellenan cuantas más hojas del cuaderno mejor; al contrario: deben llegar a pensar que su aprendizaje depende de su interés y de saber leer, entender y reflexionar sobre lo leído; para ello el docente debe tener el control de los tiempos y del vocabulario y las construcciones sintácticas que se le ofrecen en las lecturas, pues es la garantía de una cabal comprensión por parte del alumno. Desde el centro potenciaremos una lectura comprensiva, reflexiva y deductiva e inductiva durante toda la etapa de primaria, ya que el proceso lector no debe ser abandonado tras adquirir la mecánica pues esto, a su vez, potenciará en los alumnos el desarrollo de un pensamiento divergente que les lleve a ser personas creativas y emprendedoras.

Se diseñarán actividades abiertas y poco dirigidas para que el alumno piense por sí mismo, tome decisiones, aumente su capacidad de autonomía y aprenda también de sus errores. Las actividades abiertas a su vez potenciarán la flexibilidad de pensamiento, y el debate entre ellos, potenciando habilidades lingüísticas.

El alumno debe tener en todo momento tiempo suficiente para realizar la tarea con tranquilidad, cariño por el trabajo bien hecho, orden y limpieza. El maestro en nuestro colegio flexibilizará las actividades y los tiempos de ejecución teniendo en cuenta las características de sus alumnos.

Las actividades y/o tareas propuestas en clase a los alumnos tendrán en cuenta que en los primeros cursos (1º a 3º) deben poder ser realizadas en su mayor parte en el horario escolar. En estos cursos, las actividades que se recomienden para realizar en casa deben ir

encaminadas a conseguir un cierto hábito de trabajo, e ir desarrollando fluidez en las destrezas básicas a la vez que adquiere gusto por las mismas.

Entre 4º y 6º, se irán introduciendo de forma gradual actividades abiertas, preferentemente competenciales, para realizar en casa, aparte de las realizadas en horario escolar, con el objetivo de buscar y gestionar información y/o reforzar y consolidar conocimientos y conceptos básicos.

Desde el centro existe el compromiso de evitar, en la medida de lo posible, el exceso de tareas para los fines de semana y los controles después de fin de semana o puente, ya que valoramos el tiempo en familia, como un momento de verdadero enriquecimiento para nuestros alumnos.

3.2.2. Secuenciación

En el momento inicial se utilizarán actividades de introducción y motivación, con técnicas de escucha activa, lectura expresiva, lectura comprensiva global y de detalles, técnicas de cooperación en grupo y técnicas de compromiso, con el fin de crear un entorno propicio al acceso del tema correspondiente, una activación de ideas previas que permitan enlazar lo nuevo con lo conocido y crear así redes mentales de complejidad creciente, y hacer una evaluación de partida que evite que algunos alumnos se pierdan en los aprendizajes.

En la fase de desarrollo: actividades de búsqueda y organización de la información de forma individual o cooperativa, actividades de manipulación, observación y experimentación, y comprensión verbal y numérica.

En la fase de síntesis utiliza actividades de presentación del trabajo por parte del alumno, ofreciendo estrategias para organizarla: mapas conceptuales, esquemas o diagramas; y actividades de evaluación. Estas actividades de evaluación, no son para poner notas, sino actividades para seguir avanzando en el proceso de enseñanza - aprendizaje, y sobre todo, para poder establecer nuevas actuaciones, actividades o estrategias con el fin último de conseguir que los alumnos de nuestro colegio sean fundamentalmente competentes para la vida en sociedad.

Consideramos importante y necesario evitar que la evaluación esté basada en procesos memorísticos propiamente dichos, por ello, se impulsará la evaluación del saber hacer, mediante actividades tanto individuales como grupales, pero de carácter procedimental (búsqueda de información en distintos medios sobre un tema dado, análisis de textos con inferencias y deducciones, elaboraciones escritas con asiduidad...)

En algunos aprendizajes se programarán actividades de generalización que permitan al alumno transferir los aprendizajes a nuevos escenarios y situaciones.

3.3. Organización de tiempos y espacios

Consideramos la relación tutor-alumno como un aspecto que queremos cuidar especialmente, y por ello tanto para poder realizar actividades de tutoría grupal como para desarrollar los proyectos de trabajo vertebrados en torno al eje elegido cada año, y adaptar la respuesta a la diversidad del alumnado, posibilitando englobar tiempos dedicados a áreas diferentes, de manera que el alumno disponga del tiempo necesario adecuado a su

ritmo en la realización de las tareas, utilizaremos de forma flexible el tiempo, y trataremos en la elaboración de horarios que el mayor número de grupos posible comience la semana y la termine con trabajo directo con su profesor-tutor.

La distribución y maximización de espacios tendrá en cuenta la necesidad de incrementar las posibilidades de interacción grupal de los alumnos, potenciando su autonomía lo cual facilitará la diversidad de experiencias que se propongan al alumno.

Se utilizarán todos los espacios del centro, además del aula (biblioteca, sala de usos múltiples, sala de informática, instalaciones deportivas...), para permitir el desarrollo de diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Se usarán también espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, que incrementan la motivación y permiten aprender del y en el entorno.

3.4. Distribución del alumnado

Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades e intenciones educativas y responder a la diversidad del alumnado.

La formación de grupos viene determinada por el tipo de actividad y por el momento de la secuencia de enseñanza y aprendizaje en la que nos encontramos en el desarrollo curricular. Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro cumplen dos objetivos: proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares y respetar la heterogeneidad del alumnado.

Seguiremos potenciando distintos agrupamientos, tanto en gran grupo, como en pequeños grupos de la clase que nos permitan utilizar fórmulas que favorezcan el aprendizaje entre iguales a través del trabajo cooperativo o de grupos de apoyo interactivos. Evitaremos la disposición de la clase de forma individual salvo en momentos concretos.

3.5. Materiales y recursos didácticos

El cambio de metodología que el centro ha empezado a implantar hacia mayor manipulación y experimentación, nos ha llevado a un cambio en el tipo de libros de texto escogidos y material necesario. La implantación de los mismos ha de ser progresiva, año a año, para que los alumnos se adapten a esta nueva forma de trabajar, dando prioridad, como ya decíamos, al saber hacer y al desarrollo competencial basado en el conceptual.

Para la toma de decisiones respecto al material y recursos didácticos necesarios, el profesorado del centro trabaja, se coordina y consensua por equipos de nivel. Algunos de los criterios a tener en cuenta en la selección de materiales es la siguiente:

- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.*
- Progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.*
- La adecuación a los criterios de evaluación*

- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

El colegio potencia el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente los recursos virtuales y manipulativos, además de otros materiales estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc., que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación, tanto en los niños y niñas como en sus familias, permitiendo más fácilmente la atención a la diversidad.

Tratamos de ir ampliando el uso y aprendizaje de recursos tecnológicos acorde a nuestro proyecto STEAM (ordenadores, pizarra interactiva, robots...)

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Para cada nivel realizamos 4 evaluaciones distribuidas a lo largo del curso:

- ✓ **Evaluación inicial**, durante las dos primeras semanas del curso, la información que genere sirve a los tutores y especialistas en exclusiva con el fin de adaptar la programación de las áreas al grupo e ir adaptando los primeros apoyos a las necesidades reales de los cursos.
- ✓ **1ª Evaluación**, se desarrolla a lo largo del primer trimestre del curso como evaluación continua. Sus resultados se envían a las familias y se reestructuran los apoyos de las aulas.
- ✓ **2ª Evaluación**; se desarrolla a lo largo del segundo trimestre del curso como evaluación continua. Sus resultados se envían a las familias.
- ✓ **3ª Evaluación y evaluación final**, se realiza al final del curso como evaluación continua y global; con ella el equipo de nivel decide sobre el paso al siguiente curso o no. Sus resultados se envían a las familias y se prevén las necesidades para el curso siguiente.

Todas las evaluaciones se plantean con el fin de mejora tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje de los alumnos. Conocer los puntos fuertes y débiles en cada grupo y tomar medidas para potenciarlos o superarlos.

4.1. Criterios básicos que definen la evaluación inicial:

- ✓ No se plantean exámenes escritos sino ejercicios o actividades habituales para el alumno en los que la observación del profesor es determinante.
- ✓ El sistema de calificación que usará el profesor será por niveles (Alto, Medio, Bajo)
- ✓ Las actividades que se definan serán:

- Expresión oral (hablar, dialogar, escuchar, vocabulario lectura y comprensión) y escrita (composición libre, caligrafía, ortografía uso del cuaderno). Tanto para Lengua Española como para Idioma Inglés
- Cálculo (operaciones básicas, propiedades, vocabulario) y problemas (lectura y comprensión, pasos, vocabulario y uso del espacio en el cuaderno)

4.2. Criterios para la evaluación continua de cada área:

- ✓ En 1º no se realizarán exámenes o controles escritos y se atenderá a una evaluación globalizada con instrumentos de evaluación sencillos ajustados a la producción de los alumnos y a la observación sistemática por parte del profesor.
- ✓ La observación diaria de la actitud, la colaboración, los materiales generados o las actividades realizadas debe ser fundamental para el docente.
- ✓ Las pautas comunes sobre uso de materiales y cuadernos deben ser seguidas por todos los alumnos y se ha de poner especial empeño por parte del docente en que así sea.
- ✓ Como parte del seguimiento individual y autoevaluación se podrá llevar por parte de los alumnos un portfolio de área/s.
- ✓ Los estándares de aprendizaje evaluables se categorizarán en Básicos (considerados básicos para la promoción del alumnado), Intermedios y Avanzados y se ponderarán con el siguiente porcentaje:
 - Estándares Básicos: 55%
 - Estándares Intermedios: 35%
 - Estándares Avanzados: 10%
- ✓ La calificación individual del alumnado en cada área se calcula partiendo de la valoración de cada estándar de aprendizaje en función de la ponderación asignada previamente. Esta valoración podrá ser de dos tipos:
 - Valoración binaria (el estándar está o no conseguido).
 - Valoración por niveles de logro (con puntuaciones de 1 a 5 o de 1 a 10 según casos).

4.3. Instrumentos de evaluación:

Se consideran instrumentos para la evaluación de periodicidad corta, diarios o de aplicación habitual y de periodicidad larga o intermitentes.

Son **de periodicidad corta o diarios** los siguientes:

- ✓ **La observación directa del trabajo diario:** sigue las normas de clase, participa, colabora, realiza correctamente las tareas en las condiciones previamente acordadas, ...
- ✓ **Cuaderno, tareas y trabajos individuales:** Análisis de las tareas que se harán habitualmente en el cuaderno, si sigue las instrucciones sobre el cuaderno y trabajos adicionales realizados.
- ✓ **Preguntas orales sobre la Unidad Didáctica.**
- ✓ **Rúbricas:** en la que se fijan los criterios para evaluar una determinada tarea y, para cada uno de los estándares previstos, se establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel, no solamente una calificación.

Son **de periodicidad larga o intermitentes** los de adquisición y/o ampliación de contenidos que se harán de forma escrita y se custodiarán por el profesor responsable del área.

- ✓ **Rúbricas:** en la que se fijan los criterios para evaluar una determinada tarea y, para cada uno de los estándares previstos, se establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel, no solamente una calificación.
- ✓ **Trabajos adicionales, individual o en grupo:** Análisis del trabajo realizado, cómo lo ha hecho, exposición y presentación.
- ✓ Los **exámenes o pruebas escritas**, podrán ser de dos tipos:
 - **Examen memorístico, clásico o tipo test:** sobre vocabulario básico, conceptos y procedimientos que deben saber y dominar de cada tema (sin poder usar material de ayuda), con un número de preguntas y por un tiempo determinado por el profesor.
 - **Examen práctico:** fundamentalmente de problemas y tareas o actividades competenciales donde pueden usar cualquier tipo material adicional por un tiempo determinado por el profesor.

En cada examen o prueba escrita se valorarán los estándares de evaluación previstos y asignados a un tema o unidad determinado (estándares considerados mínimos o básicos para la suficiencia, de nivel intermedio y avanzado) y aquellos que se consideren esenciales o generales relacionados principalmente con la lectoescritura, el cálculo y la resolución de problemas.

En 1º no se realizarán estos tipos de exámenes o pruebas escritas. Será a partir de 2º cuando se empezará a realizar ambos tipos con hasta 10 actividades cortas por prueba.

4.4. Criterios de valoración y resultados

Como criterio general de valoración, los instrumentos de evaluación se valorarán entre 1 y 10 (sin decimales) y el resultado de evaluación trimestral ofrecerá un perfil académico y competencial de la evolución del alumno, así como datos estadísticos de referencia para la toma de decisiones docentes y técnicas.

El resultado de toda la información sobre el proceso de evaluación disponible por parte de cada profesor se volcará en el programa informático que la Consejería de Educación determine para poder ofrecer información trimestral a las familias sobre los perfiles académico y competencial a que refieren las instrucciones sobre evaluación emanadas de la propia Consejería.

En previsión de posibles reclamaciones sobre la evaluación realizada, se guardarán y custodiarán de cada área y alumno una muestra representativa de las diversas producciones y todas las pruebas realizadas (test, exámenes, ...) que hayan sido objeto de evaluación. Este material será devuelto a los alumnos al comienzo del curso siguiente al objeto de la evaluación. Así mismo cada profesor guardará las diversas anotaciones de evaluación continua en un archivo personal.

Los padres o tutores legales podrán solicitar por escrito al tutor cuantas aclaraciones consideren precisas sobre las calificaciones de la evaluación final de curso otorgadas en alguna área o sobre las decisiones que se adopten como resultado de las mismas, especialmente las relativas a la promoción de curso o etapa. Dispondrán para ello de un plazo de dos días hábiles desde la notificación de los resultados por parte del centro.

4.5. Actas de evaluación

Para realizar la evaluación el tutor o tutora del grupo convocará al equipo docente y, de forma colegiada, decidirán sobre la evaluación del grupo-clase y estudiarán los diversos casos planteados. Todo ello se recogerá en un modelo de acta a disposición del tutor.

4.6. Boletín de información trimestral

El extracto del resultado de la evaluación realizada se editará como información a las familias y estará compuesto por las calificaciones de todas las áreas y competencias, una valoración de aspectos relacionados con hábitos y actitudes e información sobre el plan de refuerzo y/o apoyo recibido, así como una valoración global y personal del tutor sobre los aspectos a mejorar y lo más positivo del alumno.

Aquellos alumnos que siendo ACNEES lleven adaptación curricular en algún área, serán evaluados conforme a esa ACI y nivel curricular establecido a principio de curso.

Por otro lado, aquellos alumnos que siendo ACNEAES se les evalúen con estándares de otros niveles serán evaluados en DELPHOS conforme a su nivel, y a las familias se les dará a su vez un informe paralelo de evolución referido al nivel que se esté trabajando.

4.7. Menciones Honoríficas

Al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10/07/2014, sobre la obtención de la Mención Honorífica; el colegio, en base a los valores que intenta transmitir, ha decidido no distinguir a ningún alumno o alumna con este tipo de mención pues entiende que la calificación de "Sobresaliente" es suficientemente explicativa de su rendimiento y esfuerzo.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la evaluación global se tendrá en cuenta la nota media final de todas las áreas y el análisis del nivel competencial adquirido por el alumno (se podrán considerar las evaluaciones individualizadas de tercer curso y final de sexto como el resultado de una actividad más de evaluación); su valoración por parte del equipo docente de nivel determinará el paso o no al curso siguiente. A este respecto, y como norma general para el curso 19/20 PROMOCIONARÁN todos los alumnos que superen los estándares considerados básicos y referidos a las competencias CL y CMCT.

El equipo docente de nivel y el equipo de orientación determinarán la posible no promoción en aquellos casos en que no se hayan alcanzado el nivel medio en la competencia lingüística y matemática, y el nivel de partida al inicio del curso 2019/2020 fuese también medio-bajo en ambas competencias o bajo en alguna de ellas, de modo que se le dé al alumno la oportunidad de alcanzar los estándares básicos para su progreso futuro en un entorno lo más armonizado posible.

Además, el equipo docente tendrá en cuenta el desarrollo de los ámbitos social y afectivo-emocional del alumno con el fin de favorecerle.

Este curso 19/20, dadas las circunstancias especiales derivadas de la pandemia por el COVID 19, se tendrá en cuenta especialmente la opinión de la familia.

Cualquier alumno que deba permanecer un año más en el mismo curso lo hará con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.

Al acabar la Etapa de Primaria, el alumno accederá a la Educación Secundaria si el equipo docente considera que ha logrado los objetivos de la etapa y ha alcanzado el grado básico de adquisición de las competencias correspondientes y, además, el grado de desarrollo socio-afectivo del alumno/a así lo aconseje. En caso contrario podrá repetir con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.

(Redactado y aprobado por unanimidad en el Claustro del 20 de mayo de 2020 en cumplimiento de la Resolución de 30/4/2020 de la Consejería de Educación por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis por COVID19)

6. PROCEDIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE SU PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar cada evaluación, cada tutor de nivel, dejará recogido por escrito el cuestionario sobre indicadores de evaluación de la programación y de su práctica docente que figura al final del acta de evaluación. Será al final de cada curso cuando se acumulen los resultados de estos cuestionarios trimestrales y, a la vista de los mismos, se propongan modificaciones en el Programa de Área para el curso siguiente que figurarán en la Memoria del curso.

Con el objetivo de la evaluación interna del centro, al finalizar cada evaluación, los profesores dispondrán de los resultados generales de los alumnos por nivel y centro junto con un estudio de la evolución de ese rendimiento y de la situación del centro.

7. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.

Una vez definidas en el Proyecto Educativo de Centro las medidas curriculares y organizativas, según cada caso se irán concretando primero a nivel tutorial para dar una mejor respuesta a la diversidad, y poder adaptarse a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, de cada uno de los alumnos y alumnas; de este modo, y con la finalidad de favorecer el logro de las competencias básicas, se elegirán en el desarrollo curricular, y concretamente en cada unidad didáctica aquellas medidas que nos permitan promover el éxito e incrementar la motivación de nuestros alumnos.

En el desarrollo de la programación, será el profesor de área el responsable de la puesta en práctica de las medidas curriculares, sobre todo metodológicas que quiera elegir, sin embargo las medidas organizativas que se elijan serán consensuadas por todo el profesorado implicado y requerirán la puesta en marcha y contemplación en el horario por parte del Equipo Directivo del Centro. Aquellas que impliquen cambio en algún horario, se tomarán prioritariamente tras las evaluaciones trimestrales. Por otro lado, las medidas metodológicas deberán ser compartidas por el equipo docente dentro de las posibilidades de cada uno, informando de ellas a las familias y teniendo en cuenta que algunas de ellas pueden afectar a la evaluación de las áreas y por tanto a la nota final (por ejemplo, un alumno que debe ser evaluado oralmente porque no tiene adquirido el proceso lectoescritor, verá este hecho reflejado en su evaluación final del área de lengua e inglés ya que se incluyen estándares específicos a esta habilidad)

En el desarrollo de las programaciones didácticas daremos prioridad a medidas ordinarias y normalizadoras, armonizando el tutor o el profesor de áreas los objetivos y competencias que el alumno debe adquirir con sus características, contando con el equipo docente, la familia, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo.

Las primeras medidas de atención a la diversidad partirán de la evaluación inicial, y de actividades de conocimiento mutuo entre profesor y alumnado durante el mes de septiembre. A partir de aquí el profesorado se compromete a valorar las potenciales y dificultades del alumnado, para impulsarlas o solventarlas mediante actividades específicas dentro del aula, y orientaciones a las familias.

Cuando se determine que un profesor apoye a determinados alumnos, se hará preferentemente dentro del aula, con el fin de solventar aquellos contenidos o competencias en las que muestren más dificultad, y para evitar que se creen "lagunas" en los alumnos que les distancien de los nuevos contenidos. También se atenderán las necesidades de profundización o ampliación de aquellos alumnos que así lo requieran por sus características e intereses personales, siempre y cuando se haya alcanzado lo establecido por el currículo. Cuando el apoyo sea al grupo, estará dirigido a trabajar de una forma más individualizada o de pequeño grupo, lo que nos exige como docentes, la flexibilidad en la distribución de los alumnos dentro del aula. En este caso, se buscarán actividades más competenciales, experimentales, y manipulativas, evitando por parte del profesorado responsable del grupo en ese momento, programar pruebas de control o actividades que no permitan el aprovechamiento eficaz y eficiente del profesorado que apoya.

Se plantearán **Medidas de Refuerzo y apoyo educativo** cuya finalidad es lograr el éxito escolar, que irán dirigidas, fundamentalmente, para los que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, o aquellos alumnos que hayan alcanzado una evaluación negativa en algunas áreas del curso, así como a aquellos otros que requieran refuerzo educativo individualizado o presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor o el profesor de área, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas. La implantación de los refuerzos incidirá, fundamentalmente, en el desarrollo del currículo de las áreas de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. Se seguirán los criterios establecidos en el PEC, eligiendo para ellos la modalidad de apoyo más conveniente –preferentemente dentro del aula-, estableciendo previamente, a través del Plan de Apoyo y Refuerzo educativo las características del mismo. Supondrá la adopción de medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, que se adaptarán a sus características personales. La aplicación individual de estas medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico. Los tutores informarán por escrito, al menos trimestralmente, a los padres o tutores legales de los progresos de sus hijos y de las medidas de apoyo y refuerzo educativo que se hayan adoptado. El profesorado de apoyo, actuará dentro del aula individualizando con el alumno o alumnos el trabajo del profesor responsable; Si se observan “lagunas” importantes en determinados contenidos que impiden seguir el ritmo del aula en un momento dado, podrá trabajarse puntualmente fuera del aula. Además, si hubiese varios alumnos del mismo nivel, pero en varias aulas que requieren “recuperar” determinados contenidos, podrá trabajar el apoyo como un agrupamiento flexible en un espacio diferenciado, de modo que los alumnos encuentren un grupo de iguales mayor y se rentabilice más la figura del profesor de apoyo.

Se tendrá en cuenta para los alumnos que tengan superados los objetivos y contenidos del curso en el que estén matriculados, actividades de profundización o enriquecimiento del currículo de carácter individual o grupal, basadas principalmente en el método experimental y en el desarrollo de un pensamiento divergente. Serán propuestas a partir de los intereses significativos del alumnado y se informará a las familias.

Estas medidas que afectan al acceso, temporalización, metodología, adecuación de actividades, priorización, o forma de evaluación se llevarán a cabo informando verbalmente a las familias, y sólo en aquellos casos en que exista un desfase curricular sin ser ACNEEs en una o varias áreas, se elaborará un plan de trabajo y se informará mediante informe paralelo al generado por DELPHOS del nivel de adquisición de los objetivos trabajados. Además, si el alumno recibe apoyo del EPOA, éste elaborará un informe de progreso en el primer y tercer trimestre, además de informar periódicamente a la familia de lo que se trabaja.

Por último, las **Adaptaciones Curriculares Significativas** se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales con evaluación psicopedagógica previa, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos y los criterios de evaluación de la etapa. Las elabora el tutor, o el profesor de área con el asesoramiento y la ayuda del equipo de orientación, y las coordina el tutor.

El procedimiento a seguir para su elaboración es el siguiente: una vez agotada la implementación de adaptaciones curriculares no significativas, se requerirá la Evaluación Psicopedagógica del alumno donde se determinarán sus necesidades educativas, se establecerá por parte del tutor el nivel de competencia curricular y se elaborará por parte de todo el Equipo Educativo, asesorados por el Equipo de orientación y Apoyo, y coordinados por el Tutor/a el **documento de Adaptación Curricular del alumno**, donde se realizará la priorización de objetivos y contenidos adecuados al nivel curricular del alumnado y se buscará el máximo desarrollo de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como

referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Será tarea de todo el profesorado implicado la puesta en marcha de dichas Adaptaciones para el alumnado con NEE o ACNEAE que lo precise, como en el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Toda esta respuesta a la diversidad se concretará, para todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, en un **Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo** donde se incorporarán las actuaciones educativas para cada alumno/a y las medidas concretas para algunos alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

8. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR.

En todos los procesos de enseñanza-aprendizaje se dará especial relevancia a aquellos aspectos educativos, didácticos y metodológicos relacionados con la lectura, la escritura y la biblioteca escolar. Si bien estos tres elementos tienen alguna relación con todas las competencias básicas, se incidirá de una forma especial en CL, CD y AA.

El Plan de Lectura, Escritura y Biblioteca Escolar partirá de la realidad e irá creciendo paulatinamente con la práctica diaria y con la colaboración de todo el profesorado.

Puesto que, según las instrucciones, *"Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en cualquiera de las áreas y en todos los cursos de la etapa"*, las actividades que se vayan realizando relacionadas con este plan se llevarán a cabo incorporadas a las distintas áreas e integradas en cada unidad didáctica o en cada tema.

Si bien el encargado de la biblioteca escolar actuará como coordinador de este plan, son los profesores tutores y los equipos de nivel quienes consensuarán las propuestas de trabajo y quienes las desarrollarán en las aulas.

Un elemento que debe tener especial importancia es la apertura a la comunidad. Por eso se trabajará en estrecha colaboración con las familias y con la Biblioteca Pública de Guadalajara, institución de la máxima importancia a la hora de diseñar cualquier plan que tenga relación con la lectura y los libros.

8.1. Objetivos

- ✓ Conseguir un proceso de aprendizaje lecto-escritor eficaz y eficiente, obteniendo una adecuada exactitud, velocidad y comprensión lectoras, y una buena corrección y expresión escritas.
- ✓ Salvar las dificultades y corregir los errores que se hayan producido en el proceso de aprendizaje lector.
- ✓ Avanzar paulatinamente en la comprensión lectora.
- ✓ Avanzar, según los objetivos del área de Lenguaje, en la expresión escrita.

- ✓ Reconocer los distintos tipos de textos y los distintos tipos de lectura que hay que aplicar a cada uno de ellos. Adaptar los procesos de aprendizaje lector.
- ✓ Adquirir, mejorar y mantener unos buenos hábitos de lectura y una buena práctica escrita.
- ✓ Conocer la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. Usarla siguiendo las normas y las instrucciones establecidas.
- ✓ Aprender y aplicar las estrategias adecuadas para la búsqueda, tratamiento y elaboración de la información.

8.2. Actividades

Irán encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos y se pueden agrupar en cinco bloques:

- ✓ **Para la gestión y organización de la biblioteca escolar.**

Dado que la biblioteca está en permanente proceso de incorporación de fondos bibliográficos, así como su catalogación, clasificación, ordenación e informatización, se continuará con este tipo de actividades, dentro de los proyectos de innovación pedagógica.

- ✓ **Para el buen aprendizaje o a la mejora de la técnica lectora, la comprensión lectora y la escritura**

Actividades que tratan, bien de un aprendizaje eficaz de la lectura, o bien de la adquisición de estrategias y técnicas para alcanzar una comprensión lectora adecuada que lleve a un razonamiento verbal inferencial-deductivo y a un pensamiento crítico. Asimismo, se tratará de que en paralelo se vayan adquiriendo las técnicas y procedimientos adecuados para la elaboración de textos con la debida ortografía, composición de frases, organización de párrafos, etc.

- ✓ **Para el desarrollo del hábito lector y el gusto por la lectura.**

Si bien el gusto por la lectura se alcanza leyendo, no cabe duda que el empleo de determinadas estrategias, sobre todo en grupo, puede ayudar alcanzar ese objetivo. De ahí que se planteen actividades que susciten el gusto por la lectura de ciertos textos.

- ✓ **Para la formación en el uso de la biblioteca**

Estas actividades se secuencian y ordenan, adecuándolas por niveles, de tal modo que los alumnos vayan adquiriendo la máxima autonomía en el uso de la biblioteca, la localización de documentos, la adecuada ordenación de los mismos, etc.

- ✓ **Para aprender a buscar, tratar y elaborar la información**

El objetivo último en el proceso de aprendizaje de la lectura es que el alumno sea autónomo a la hora de identificar sus necesidades informativas, conozca los distintos tipos de recursos documentales, localice la información que necesita y la incorpore a sus conocimientos. Por tanto, este bloque de actividades, pensado sobre todo para 5º y 6º de Primaria, se centra en la obtención de dos competencias básicas de la máxima importancia: competencia digital, y aprender a aprender.

8.3. Aspectos organizativos

La biblioteca escolar es un elemento básico e imprescindible en el desarrollo del Plan de Lectura y como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje en todas las áreas del currículo. Por tanto, tendrá un tratamiento preferente en la organización pedagógica del centro y dispondrá de una asignación propia, especificada en el presupuesto ordinario anual.

Asimismo, mientras la Consejería de Educación no regule la figura del bibliotecario escolar, el equipo directivo designará para la gestión de la misma al maestro o maestra con la mayor experiencia y formación bibliotecaria, asignándole el horario adecuado para su atención.

Véase en el Anexo el desarrollo completo del plan con las actuaciones a llevar a cabo por parte del profesorado y con las actividades que realizarán los alumnos.

9. PLAN DE TUTORÍA.

La acción tutorial supone la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos.

En la educación infantil y primaria, las funciones tutoriales más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje, la atención a la individualidad y la vinculación de la escuela con la familia. Estas funciones del tutor se organizan en 3 ámbitos de actuación, con el alumnado, con las familias y con el profesorado (desarrolladas y explicitadas en nuestro Proyecto Educativo).

Los contenidos de la acción tutorial se organizarán para cada curso y se apoya en criterios psicológicos y pedagógicos de carácter evolutivo. Esta planificación permite la coherencia interna en la organización de la tutoría, fija las funciones y actuaciones del tutor respecto al alumnado, familia y profesorado, la coordinación, los materiales, recursos y temporalización para cada uno de los niveles y etapas educativas, posibilitando una coherencia con los proyectos del centro, integrando:

- El comienzo del curso: Conocimiento mutuo, integración en el grupo, acogida e integración de alumnos, establecimiento de normas, organización y gestión de clase, horarios, reparto de responsabilidades, funcionamiento de los rincones, periodo de adaptación.
- Las relaciones en el grupo: Autoestima, expresión de sentimientos, estructura de grupo, habilidades sociales, resolución de conflictos, técnicas de dinámicas de grupo.
- El conocimiento de los alumnos: Actitudes, motivación e intereses, aptitudes, rendimiento, atención y concentración, autonomía y autocuidado, historia personal

- La mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje: Técnicas de estudio, organización de tiempos, técnicas de dinámica de grupo, apoyos y refuerzos, adaptaciones curriculares, detección de alumnos con dificultades de aprendizaje, atención preventiva.
- La coordinación con la familia: Colaboración educativa, colaboración informativa y colaboración formativa.
- La coordinación con el profesorado: Coordinación, establecimiento de criterios de evaluación, diseño y planificación conjunta, refuerzo y apoyo, seguimiento del proceso de evaluación.
- La evaluación: evaluación inicial, revisión de expedientes, instrumentos de observación y registro, procedimientos de información a alumnos y familias, evaluación de la tutoría.
- El programa de orientación académica para el alumnado de 6º y sus familias., facilitando el tránsito de los alumnos a Secundaria.

Algunos de estos programas de Acción Tutorial se articulan en torno a 5 ejes: *aprender a convivir y ser persona, aprender a aprender y pensar, aprender a elegir y tomar decisiones, aprender a emprender, aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres*, directamente vinculados a la consecución de las competencias básicas. Estos programas están relacionados con la educación emocional, desarrollo de mindfulness o programas ofertados por ONGs, o la Consejería de Sanidad de JCCM. Cada curso trataremos de definir un tema vertebrador en la PGA para trabajar todo el colegio de forma conjunta, también desde la acción tutorial.

10. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

10.1. Actuaciones en las infraestructuras y recursos de los que debe disponer el centro

Para llevar a cabo el currículum específico sobre las TIC, el colegio debe disponer, primero, de la infraestructura necesaria y suficiente que, consideramos es:

- Red inalámbrica y de cable suficiente y capaz en todas las aulas preparada para su uso con portátiles y/o tabletas.
- Dominio propio de nivel superior "colegiolaslomas.es"
- Suite ofimática, de almacenamiento y de trabajo seguro en la nube de Office 365 para Educación.
- Aula específica con ordenadores para 1º, 2º, 3º y 4º
- Biblioteca dotada con ordenadores.
- Acceso a la red Internet con un mínimo de 1Gb
- Portal web 3.0 o superior propio del colegio con posibilidades de acceso a información del centro mediante cuenta propia del centro "colegiolaslomas.es"

Propuesta Curricular

- Ordenadores portátiles y/o tabletas para todos los alumnos de Primaria de 5º y 6º en sus aulas.
- Sistemas operativos y software común
- Sistema de panel y/o PDI en todas las aulas.
- Formación específica para todo el profesorado y tiempo necesario para su intervención en la red y en la selección y/o generación de contenidos y actividades.

10.2. Las TIC en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con el pensamiento computacional, las tecnologías de la información y la comunicación están íntimamente ligados al Plan de Lectura, Escritura y Biblioteca Escolar, ya que los usos de estos recursos de última generación tienen una relación directa con las mismas competencias que aquel (CL, CD y AA). También el proyecto STEAM del centro está íntimamente ligado a la competencia CMCT

No obstante, para conseguir en primer lugar que los alumnos adquieran determinadas destrezas y conocimientos en el uso de estas tecnologías se ha diseñado un conjunto de actividades, secuenciadas por niveles, que tienen como objetivos:

- ✓ Familiarizarse con las máquinas, la programación de código y la robótica
- ✓ Conocer y manejar de algunas aplicaciones para el tratamiento de textos, imágenes y números.
- ✓ Conocer y manejar de aplicaciones relacionadas con los aprendizajes propios del currículo y que refuerzan los adquiridos con otros procedimientos o recursos didácticos.
- ✓ Iniciarse en el uso de aquellas aplicaciones que permiten el acceso a Internet, a las distintas redes de carácter social y a la comunicación con otras personas mediante estas tecnologías.
- ✓ Buscar y localizar información digital alojada en distintos medios, formatos y aplicaciones.
- ✓ Tratar adecuadamente esa información para convertirla en conocimiento.
- ✓ Protegerse en la red

La secuenciación de contenidos será congruente con la distribución de estándares propios de la Competencia Digital de cada nivel de Primaria.

11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Cada uno de los puntos de esta Propuesta Curricular, además de servir para el trabajo específico de los mismos, tienen como finalidad para la mejora de los resultados académicos de nuestros alumnos. No emprenderíamos cada uno de dichos apartados si no supusiera una mejora de la educación y de la calidad de nuestro colegio y, por tanto, una contribución decisiva en la mejora de los resultados académicos.

No obstante, queremos destacar algunos apartados recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro que también contribuirán a mejorar los resultados de nuestros alumnos.

- ✓ La Carta de Convivencia. Se trata de un compromiso público firmado por todos los que pertenecemos al Colegio en una asamblea general de toda la comunidad educativa, celebrada en junio de 2010, donde rubricamos nuestra intención de cumplir el decálogo de puntos recogidos en dicha carta.
- ✓ Los principios y valores del centro. Hemos definido 13 principios educativos, que vienen a ser las ideas fuerza que inspiran la actuación del profesorado, los alumnos, sus familias y las instituciones de nuestro entorno. Los conceptos a los que se refieren estos principios son: el desarrollo de la personalidad, la prevención de conflictos, la coeducación, el respeto a la diversidad de opiniones y enfoques, la calidad y la equidad, la participación democrática, la interculturalidad y la creatividad. En cuanto a los valores, cabe destacar la formación de ciudadanos críticos que participen activamente en la construcción de un mundo más combativo contra todo tipo de discriminación, más saludables y respetuosos con el medio ambiente. La educación del alumnado y la vida del centro y la comunidad educativa promoverá la creación de hábitos y actitudes y la práctica de valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida personal, social y ambiental.
- ✓ Los objetivos generales. Las intenciones de arriba se concretan en objetivos que tratamos de alcanzar entre todos. Reseñamos algunas de esas metas: fomento del esfuerzo y la responsabilidad del alumnado, desarrollo de la autonomía personal, creatividad y espíritu crítico, desarrollo corporal y mental saludable, respeto y cuidado del Colegio y sus recursos, cumplimiento de las normas de convivencia organización y funcionamiento, comunicación e información permanente e incorporación y manejo de los avances tecnológicos y didácticos.
- ✓ Las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento. No se trata de un corsé estricto para cumplir a rajatabla, sino de un instrumento para crear y mantener un buen ambiente de convivencia y trabajo, y desarrollar así nuestras funciones con la mayor eficacia.
- ✓ La Programación General Anual. Por último, la elaboración de la Programación General Anual supondrá la concreción de nuestros objetivos y actuaciones para cada curso escolar. Su elaboración y puesta en práctica tendrá como principal finalidad lograr una mayor calidad del colegio curso a curso y una mejora del resultado académico de nuestros alumnos.

12. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales pueden trabajarse como tales desde todas las áreas, por lo que se incluirán nuestras programaciones.

En todas las unidades didácticas no se podrán incluir todos los elementos transversales, pero siempre habrá alguno al que se pueda hacer referencia. Es evidente que no podrán faltar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

Los elementos transversales, más que ser programados como contenidos a enseñar, se tendrán en cuenta en toda la actuación educativa: a la hora de organizar el aula, de seleccionar lecturas y materiales curriculares, de planificar secuencias didácticas, de agrupar a los alumnos, de seleccionar estrategias que permitan la colaboración, el protagonismo de los alumnos, etc.

Son estrategias útiles: asambleas, diálogos y juegos de role-playing, entrenamiento en habilidades sociales, dinámicas de grupo, análisis de situaciones con valores en conflicto, mediación, modelado, visionado de videos seleccionados para trabajar valores, participación en actividades propuestas por ONGs (carreras solidarias, bocadillo solidario, apadrinamiento de escuelas y proyectos, recogida de alimentos –operación kilo- y de ropa, etc.)

Como principal estrategia se tendrá en cuenta la inclusión de actuaciones programadas que tengan que ver con el tema vertebrador de los elementos transversales que cada curso se decide en el colegio (somos un colegio de artistas, ser mejor por la educación, somos iguales somos diferentes, cuidamos nuestro colegio para cuidar el mundo, ser feliz para tener éxito). De esta forma nuestra programación de aula estará salpicada de actividades relacionadas con los elementos transversales y en conexión con una actuación conjunta de todo el centro.

12.1. Expresión oral y escrita

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen un objeto de interés, que debe desarrollarse en todas las áreas del currículo. Asimismo, es necesario promover hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr un aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

La lectura, la escritura y la expresión oral son procesos intelectuales complejos y complementarios que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. Por tanto deben ser considerados como elementos prioritarios en la formación del alumnado y ejes inseparables y transversales a todas las áreas, trascendiendo su vinculación con el área de Lengua y convirtiéndose en asunto colectivo de todo el centro en todas las áreas; de ahí que mantengamos el Certamen "Escribo y Leo" como actividad competencial de referencia, demos relevancia al plan de lectura, y realicemos actividades conjuntas con la biblioteca pública y otros contextos respecto a esa competencia.

Actividades sugeridas.

- Rutinas diarias de saludo y convivencia.
- Expresión de emociones en la agenda diariamente.
- Exposición y escritura de las vivencias de cada día del alumnado.
- Debate sobre temas vertebradores del colegio: expresión oral y escrita sobre los mismos.
- Búsqueda de datos y de información en un texto: fechas, autores, palabras clave...
- Buscar en el diccionario palabras desconocidas para que puedan comprender el conjunto del texto de manera global.
- Leer un texto o unos párrafos del mismo y que ser capaz de expresarlo oralmente al resto de compañeros.

- Aprender a diferenciar la idea central de las secundarias.
- Comentar a los alumnos que sean capaces de resumir con sus palabras redacciones escritas por sus compañeros y leídas en voz alta.
- Descripciones orales y escritas sobre modelos.
- Realizar trabajos literarios de forma periódica a partir de un tema ofrecido.
- Realizar lluvias de ideas y conectarlas a través del lenguaje.
- Utilizar textos con las palabras entrecortadas a mitad y que los alumnos sean capaces de leerlo.
- Trabajar primeramente la elaboración de esquemas, desde lo más general a lo más concreto. Seguidamente, mapas conceptuales.
- Enseñar a los alumnos la utilización de diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias.
- Elegir lecturas motivadoras que se identifiquen con los gustos de los alumnos, sus intereses, hobbies, etc.
- Actividades generales del centro desde la Biblioteca Escolar: Animación a la lectura, Día del libro, etc.

12.2. Comunicación audiovisual.

La escuela es la ventana hacia el futuro de las nuevas generaciones, por tanto, debemos estar a la vanguardia de la comunicación audiovisual ofreciendo a nuestros alumnos nuevas alternativas y herramientas.

Para lograr este desafío tenemos que integrar de manera transversal en el currículo las tecnologías de la información y el conocimiento. A través de las TICs enseñaremos, además del manejo de los ordenadores y sus elementos periféricos, su utilización como herramienta. En esta enseñanza, cabe destacar el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Actividades sugeridas.

- Dotar a las aulas de los medios necesarios para trabajar la comunicación audiovisual según nuestras posibilidades económicas.
- Búsqueda de aplicaciones relacionadas con el contenido que se está estudiando en ese momento.
- Exposiciones de trabajos con programas de presentación como powerpoint y otros.
- Producciones pictóricas y plásticas a través de las TIC.
- Uso responsable de Office 365 como suite educativa segura a partir de 5º de Primaria.
- Charlas de personal especializado sobre peligros en la red y ética en su utilización.

12.3. Emprendimiento

El emprendimiento lo tomamos como un elemento motivador para implementar metodologías nuevas, que conlleven un aprendizaje significativo y una dinámica participativa que propicie cambios en las aulas. Por supuesto que puede llevar al progreso de nuestros propios alumnos y a un futuro prometedor de los mismos.

Actividades sugeridas.

- Trabajo por proyectos, utilización de problemas que nos inciten a investigar y a aprender.
- Actividades llevadas a cabo en grupos cooperativos.

- Diseños y planteamientos que vengan de la opinión y la participación de los alumnos.
- Búsqueda de información y trabajos que propicien la autonomía.
- Construcción de modelos, maquinas, maquetas, planos, etc.
- Aprendizaje sobre situaciones que estén basadas en la vida real, relacionadas con los intereses de los alumnos.
- Tareas que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
- A la hora de la evaluación de las tareas valorar el esfuerzo además de los resultados.
- Actuaciones que propicien el trabajo en equipo.

12.4. Educación cívica y constitucional. Valores de justicia, libertad, paz e igualdad.

Tiene como objetivo ayudar a analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. Constituye un elemento fundamental del proceso educativo, que permite a los alumnos mostrar comportamientos responsables en la sociedad actual, respetando las creencias y valores de los demás. Aquí trabajaremos valores como la justicia, el respeto, la solidaridad, la paz, la igualdad, la libertad, la participación, ... además, intentaremos que los alumnos construyan sus propios valores y normas, que adopten posturas coherentes con sus principios y actúen consecuentemente. En definitiva, pretendemos preparar personas que convivan adecuada y felizmente en la sociedad que les rodea.

Actividades sugeridas.

- Debates de dilemas basados en principios morales, respetando los distintos puntos de vista y el turno en el diálogo.
- Utilización de la mediación para la solución y la prevención de conflictos.
- Role playing. Coloquios que promuevan el respeto a los demás.
- Elaborar normas de convivencia para el aula partiendo de los principios y valores del centro. Obrar de acuerdo con ellas.
- Realización de talleres, dinámicas, murales... sobre interculturalidad, igualdad de derechos y oportunidades, etc..
- Prácticas que favorezcan las habilidades sociales.
- Creación de cuentos, redacciones de valores, fichas, hoja/periódico escolar.
- Actividades complementarias en las que se favorezca la convivencia: viajes, celebraciones, meriendas, teatros, etc.
- Actuaciones de centro: día de la paz, de la infancia tolerante, de la constitución, eventos y fiestas del centro, día del árbol, ...

12.5. Actividad física

Con la actividad física se trata de promocionar el deporte y la salud como valores apreciados por los alumnos que favorezcan su bienestar físico, psíquico, cognitivo y del entorno. Pretendemos la interiorización de los valores del deporte, de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal y la práctica de la actividad física.

Además, intentaremos reforzar la autoestima y la autonomía personal, para reconocer las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y valorar las conductas que puedan suponer un riesgo para la salud.

Consideramos que una buena forma física y un buen estado de salud de nuestros alumnos propiciará un mejor rendimiento escolar y emocional de los mismos, por lo que, al trabajar la actividad física en nuestro centro, estaremos propiciando ciudadanos con estilos de vida saludables y personas que tengan más calidad de vida.

Actividades sugeridas.

- Competiciones deportivas en el centro y fuera del centro: miniolimpiadas, campeonatos, etc.
- Talleres sobre juego limpio, importancia del cumplimiento de las normas de cada deporte, valoración del juego en equipo.
- Conocimiento de modelos de deportistas relevantes que den un ejemplo educativo y de comportamiento ejemplar.
- Sobre la importancia de tener un cuerpo sano para disfrutar de un mayor bienestar y de un equilibrio emocional.
- Talleres sobre prácticas deportivas más convenientes a cada edad.
- Organizar sesiones de posturas correctas en el aula para evitar el cansancio y las molestias físicas.
- Participación en los programas de salud: higiene bucodental, prevención contra las drogas, la anorexia y la bulimia...
- Visitas al centro de salud.
- Impulso de actividades extraescolares lúdicas y deportivas para ocupar el tiempo de ocio del alumnado.
- Impulso de hábitos saludables para el día a día como venir andando al colegio, dedicar el tiempo de recreo a actividades de movimiento, desayunos saludables...

12.6. Educación vial

La educación vial está conectada con diversas áreas del conocimiento como Las Ciencias Naturales, Las Ciencias Sociales con el fin de contribuir a que los escolares adquieran la experiencia apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan participar de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación vial, tanto como viajeros y como peatones. La relación entre diferentes áreas se aborda desde la interdisciplinariedad que identifica puntos de encuentro y cooperación entre las mismas.

Actividades sugeridas:

- Creación de circuitos por parte del alumnado.
- Salidas en bicicletas.
- Elaboración de señales de tráfico, murales, cómics, etc.
- Visitas de los alumnos a las instalaciones de la Policía Local para realizar talleres de Ed. Vial.
- Visitas del alumnado a las dependencias de la policía municipal.



© *Realizado y aprobado por el Claustro del CEIP Las Lomas, 2019*
Con efectos desde el curso 2019 - 2020